

Acta N° 26-2018

Sesión extraordinaria celebrada el día jueves veintiocho de junio del dos mil dieciocho, iniciando al ser las diecisiete horas con veintiún minutos en la Sala de Sesiones, Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Tema: i. Informe Final de Comisión de estudio de licencias de atún.
III.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Moisés Mug Villanueva

Presidente Ejecutivo.

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<u>DIRECTORES PRESENTES</u>	
Sr. Moises Mug Villanueva	Presidente Ejecutivo.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vice-Presidente.
Sr. Bernardo Jaén Hernández	Director Representante Ministro de Agricultura y Ganadería.
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas.
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste.
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Directora Representante del Sector Exportador.
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad.
<u>DIRECTORES AUSENTES</u>	
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante Consejo de Gobierno.
Sra. Diana Montero Katchan	Directora Representante Ministro MICITT
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente.
<u>ASESORES PRESENTES</u>	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Asesor Legal.

Artículo II

Temas:

i. Informe Final de Comisión de estudio de licencias de atún

Procede el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo a realizar la presentación de los resultados del trabajo de la Comisión a la que se le encargó la recomendación, a partir de criterios

técnicos, de una metodología que permita establecer el valor óptimo y la cantidad de licencias de atún a otorgar en la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica.

El documento fue presentado en la sesión 08-2017, por lo extenso del mismo, se encuentra en el respaldo del acta de ésta sesión.

Ante esto la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-267-2018

Considerando

1-Que en sesión 026-2018 el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo realiza la presentación de los resultados del trabajo de la Comisión a la que se le encargó la recomendación, a partir de criterios técnicos, de una metodología que permita establecer el valor óptimo y la cantidad de licencias de atún a otorgar en la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica.

2-Que con los resultados de este informe se han establecido las tarifas y cantidad de licencias para pesca de atún en la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica en los años 2017 y 2018.

3-Que es del interés de la Junta Directiva que la Comisión de Tarifas realice una revisión de las tarifas actuales de las licencias de pesca de atún en la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica, razón por lo que la, es que la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

1-Instruir a la Comisión de tarifas a que realice una revisión de las tarifas actuales de las licencias de pesca de atún en la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Moisés Mug Villanueva, Julio Saavedra Chacón, Diana Montero Katchan, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Ana Victoria Paniagua Prado, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo III

Cierre

Al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos se levanta la sesión.